



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 10/06/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 03 001 2018 00126 00	Ordinario	MERCEDES CHAVARRO ARDILA	PEDRO ANTONIO CASTELLANOS SEPULVEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	13/06/22	15/06/22
68001 31 03 001 2019 00334 00	Ejecutivo Singular	GESTION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S.A.S.	CENTRO MEDICO SINAPSIS LTDA	Traslado (Art. 110 CGP)	13/06/22	15/06/22

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OMAR GEOVANNI GUALDRON VASQUEZ

SECRETARIO